



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD

ADECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE ALUMBRADO DE LA IMPRENTA DEL CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA.

El estado actual de las instalaciones eléctricas que se pretenden adecuar es deficiente debido a la antigüedad de las mismas, así como al incremento de cargas a las que se han ido sometiendo a los largo de los años precedentes.

La instalación eléctrica y de iluminación son muy antiguas y presentan diversas carencias constructivas y defectos por lo que no están adecuadas al reglamento REBT-2002.

Los Cuadros Secundarios de Baja Tensión, presentan numerosos defectos de protección contra contactos directos e indirectos, además de no garantizar la protección de las instalaciones, por ello es necesaria su reforma y/o sustitución integral.

Con fecha de marzo de 2017, se realizaron las Auditorias de Baja tensión (BT) del Cuartel General de la Armada, realizadas por el Organismo de Control autorizado por la CAM, SGS - INSPECCIONES REGLAMENTARIAS S.A.

Como resultado de esta Auditoría de las instalaciones de BT de la dependencia, se entregó a la Jefatura de Infraestructuras de Madrid (JINFRAMAD) un Informe de Auditoria de baja tensión en el que se describen un conjunto de necesidades de adecuación de las instalaciones eléctricas.

Para solventar todas las carencias detectadas, se hace necesaria la adecuación a normativa de las instalaciones eléctricas de baja tensión de cuadros secundarios, canalizaciones, cableados, alumbrados y tomas de corriente, de forma que se asegure la disponibilidad de potencia eléctrica necesaria para la correcta operación de todos sistemas y equipos y poder asegurar las condiciones mínimas de seguridad para el personal y de fiabilidad para los equipamientos eléctricos y electrónicos.

Madrid, febrero de 2024
EL C.N (CIA-EOF) JEFE DE INFRAESTRUCTURA

- Javier Costell Berges -